



GOBERNACIÓN DE  
**CAQUETÁ**  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT.800.091.594-4

SE-70.6

Florencia,

29 NOV 2019

CIRCULAR No.

000175



PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS  
DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
DEL CAQUETÁ.

DE: AMINTA CEDEÑO OSPINA, Secretaria de Educación Departamental

ASUNTO: Orientación sobre actos de Clausura y Ceremonias de Grado.

Cordial saludo,

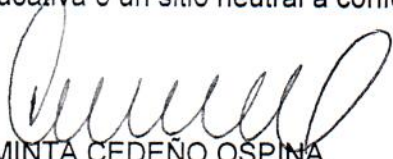
El artículo 19 de la Constitución Política de Colombia señala que se garantiza la libertad de cultos y que toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva.

De igual forma, la Corte Constitucional ha señalado que la Constitución de 1991, establece el carácter pluralista del Estado social de derecho colombiano, del cual, el pluralismo religioso es uno de los componentes más importantes; igualmente, excluye cualquier forma de confesionalismo y consagra la plena libertad religiosa y el tratamiento igualitario de todas las confesiones religiosas. Esto implica entonces, que en el ordenamiento constitucional colombiano, hay una separación entre el Estado y las iglesias porque el Estado es laico, en efecto esa estricta neutralidad del Estado en materia religiosa es la única forma de que los poderes públicos aseguren el pluralismo y la coexistencia igualitaria y la autonomía de las distintas confesiones religiosas.

El acto de graduación es la ceremonia oficial que clausura el curso escolar y sirve de reconocimiento a los estudiantes que, a lo largo de él, han completado los requisitos académicos de un plan de estudio.

Por lo anterior, se orienta a todos los Directivos Docentes dependientes de la Secretaría de Educación Departamental, para que realicen los Actos de Clausura y Ceremonias de Grado, en las instalaciones cada Institución Educativa o un sitio neutral a confesión religiosa.

Cordialmente,

  
AMINTA CEDEÑO OSPINA  
Secretaria de Educación

  
Revisó: Paulo Andrés Lemos Serna, Jefe Dirección Administrativa y Financiera  
Proyectó: Carlos Eduardo Cárdenas Mavesoy 

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130  
[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co) - [sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co) - [educacion@caqueta.gov.co](mailto:educacion@caqueta.gov.co)  
Florencia – Caquetá – Colombia